

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1186

Número de Repertorio: 2572

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Junio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1186 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307997724	BRAVO MENDOZA CARMEN JESSENIA	COMPRADOR
1303155749	BRAVO MOREIRA RAUL MANUEL	VENDEDOR
1302869175	MENDOZA PICO INES CARMEN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3030425000	76246	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO		29529	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 10 junio 2021

Fecha generación: jueves, 10 junio 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 9 5 5 8 A B 0 4 G 7 K





Factura: 002-003-000028731



20211308006P01664



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308006P01664						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2021. (12:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRAVO MOREIRA RAUL MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303155749	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MENDOZA PICO INES CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302869175	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO MENDOZA CARMEN JESSENIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307997724	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	GABRIELA SOLEDAD CEDEÑO GARCIA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	90005.97						

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 02604-DP13-2021-SM





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NRO. 20211308006P01664**

4 **FACTURA NRO. 002-003-000028731**

5

6

7

COMPRAVENTA

8

QUE OTORGAN:

9

LOS CONYUGES RAUL MANUEL BRAVO MOREIRA Y INES CARMEN

10

MENDOZA PICO

11

A FAVOR DE:

12

LA SEÑORA CARMEN JESSENIA BRAVO MENDOZA

13

CUANTIA \$ 90.005,00

14

DI (2) COPIAS

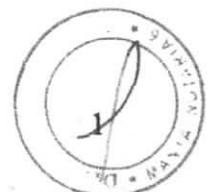
15

"RG"

16

17

18 En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí,
19 república del Ecuador, el día de hoy **LUNES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL**
20 **AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, ante mí, **ABOGADO CARLOS ANDRES GILER**
21 **CASTILLO, NOTARIO PÚBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**,
22 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
23 presente escritura; por una parte en calidad de **VENDEDORES**, los cónyuges
24 **RAUL MANUEL BRAVO MOREIRA; y, INES CARMEN MENDOZA PICO**,
25 casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les
26 corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte en
27 calidad de **COMPRADORA, GABRIELA SOLEDAD CEDEÑO GARCIA**, soltera,
28 por los derechos que representa en calidad de apoderado especial de la señora





1 **CARMEN JESSENIA BRAVO MENDOZA**, tal como los justica en copias
2 certificadas del documento que se adjunta como documento habilitante. Los
3 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
4 domiciliados en la ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer
5 obligaciones a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
6 documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí el Notario, para
7 acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación
8 Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y
9 Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad
10 Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes. Advertidos los
11 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
12 como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
13 otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
14 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
15 **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a
16 su cargo, la siguiente de **COMPRAVENTA**, cuyas estipulaciones contractuales
17 son las siguientes.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen libre y
18 voluntariamente al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, por
19 una parte en calidad de **VENEDORES**, los cónyuges los cónyuges **RAUL**
20 **MANUEL BRAVO MOREIRA; y, INES CARMEN MENDOZA PICO**, casados
21 entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponden de
22 la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte en calidad de
23 **COMPRADORA, GABRIELA SOLEDAD CEDEÑO GARCIA**, soltera, por los
24 derechos que representa en calidad de apoderado especial de la señora **CARMEN**
25 **JESSENIA BRAVO MENDOZA**, tal como los justica en copias certificadas del
26 documento que se adjunta como documento habilitante.- **SEGUNDA.-**
27 **ANTECEDENTES: UNO) MEDIDAS Y LINDEROS.-** Declaran los vendedores que
28 son propietarios de los derechos y acciones de Un cuerpo de Terreno ubicado en

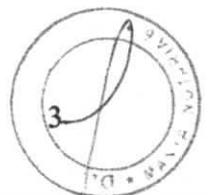


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 el camino que va a Las Chacras de Manta. **DOS) HISTORIA DE DOMINIO.-** a
2 Con fecha treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y siete se realizó en
3 la Notaria Publica Cuarta de Manta la escritura de compraventa en la que los
4 cónyuges el señor José Arturo Alvarado Chávez y la señora Gertrudis Soledad
5 Pico Pico venden a favor del señor Raúl Manuel Bravo Moreira, Un Cuerpo de
6 Terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta con las siguientes
7 medidas y linderos: Por el Frente treinta metros sesenta centímetros y calle
8 publica; Por Atrás: los mismos treinta metros sesenta centímetros y terreno de los
9 vendedores, Por un Costado Treinta y dos metros cuarenta centímetros y calle
10 publica; y, Por el otro Costado: los mismos treinta y dos metros cuarenta
11 centímetros y más terreno de los vendedores; teniendo una superficie total de
12 Novecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros
13 cuadrados, y debidamente inscrito en el Registro de la propiedad el diecinueve de
14 enero de mil novecientos ochenta y ocho encontrándose el inmueble libre de todo
15 tipo de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con todo lo expuesto, los
16 Vendedores los cónyuges **RAUL MANUEL BRAVO MOREIRA; y, INES**
17 **CARMEN MENDOZA PICO**, en forma libre y voluntaria, manifiestan que tienen a
18 bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora señora
19 **CARMEN JESSENIA BRAVO MENDOZA**, una parte del terreno, conforme se
20 desprende de la aprobación de subdivisión número SU-052021-000157 de fecha
21 ocho de mayo del dos mil veintiuno emitida por la Dirección de Avalúos, Catastros
22 y Permisos Municipales de igual manera el mismo departamento emite la
23 autorización número AU-052021-000301, en donde se le otorga la Autorización a
24 la señora **CARMEN JESSENIA BRAVO MENDOZA**, para que celebre escritura
25 pública de compraventa sobre una parte de terreno de propiedad de **RAUL**
26 **MANUEL BRAVO MOREIRA**. Ubicado en el Camino que va a las Chacras de
27 Manta, **ACTUALMENTE BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE**, el mismo que ya
28 desmembrado quedara con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:**





1 Quince punto treinta metros – lindera con calle publica; **POR ATRÁS:** Quince
2 punto treinta metros – lindera actualmente con propiedad particular. **POR EL**
3 **COSTADO DERECHO:** treinta y dos punto cuarenta metros– lindera actualmente
4 con propiedad particular. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** treinta y dos punto
5 cuarenta metros– lindera con área a subdividir a favor de Mendoza Bravo Edwin
6 Raúl. **AREA TOTAL:** CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO
7 SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (495,72m2); Además los vendedores
8 se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.
9 **CUARTA: EL PRECIO Y CUANTIA.-** El precio pactado de común acuerdo entre
10 las partes por esta compraventa es la suma de NOVENTA MIL CINCO DOLARES
11 AMERICANOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$90.005,50), que los vendedores
12 declaran tenerlos recibos en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su
13 entera satisfacción de manos de la compradora con anterioridad a la firma del
14 presente contrato. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan
15 que aceptan el contenido íntegro de este contrato por convenir a sus intereses y
16 estar conforme con todo lo estipulado en el mismo. **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE**
17 **INSCRIPCIÓN.-** El Vendedor faculta al comprador para que por sí o por
18 interpuesta persona solicite inscripción de esta escritura en el Registro de la
19 Propiedad del cantón Manta.- **SEPTIMA: LICITUD DE FONDOS.-** La compradora,
20 declara que el origen y procedencia de los recursos que posee y con los que
21 canceló la presente Compraventa, tienen un origen lícito y permitido por la leyes
22 del Ecuador, y que no provienen, de ninguna actividad relacionada con la
23 producción, fabricación o comercialización de sustancias estupefacientes o
24 psicotrópicas. **OCTAVA: LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, sírvase agregar
25 las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura.-" (**HASTA**
26 **AQUÍ LA MINUTA**) que queda elevada a escritura pública, minuta que se
27 encuentra firmada por el Abogado Luis Baque Hernández, portador de la matrícula
28 profesional número trece guión dos mil quince guión ciento noventa y seis del



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO MOREIRA
RAUL MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
INES CARMEN MENDOZA PICO



130315574-9



BACHILLERATO COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BRAVO SEVERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MOREIRA MOREIRA LUZ AMERICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

MONTECRISTI

2021-01-12

FECHA DE EXPIRACION

2031-01-12

E44444442

001325008



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
SECCION: 1
JUNTA No. 0012 MASCULINO

N 49864740

1303155749



CC N: 1303155749

BRAVO MOREIRA RAUL MANUEL



CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRECIBIÓ EN LA JUNTA

[Handwritten signature and fingerprint]

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, 31 MAYO 2021

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303155749

Nombres del ciudadano: BRAVO MOREIRA RAUL MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA PICO INES CARMEN

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1980

Nombres del padre: BRAVO SEVERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA MOREIRA LUZ AMERICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 216-424-55461



216-424-55461

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





N. 130286917-5
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES MENDOZA PICO INES CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1959-04-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
RAUL MANUEL BRAVO MOREIRA



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MENDOZA PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PICO GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA

2014-09-22

FECHA DE EXPIRACION 2024-09-22

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0049 FEMENINO



CC N. 1302869175

MENDOZA PICO INES CARMEN

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

[Signature]

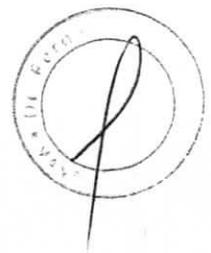


Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

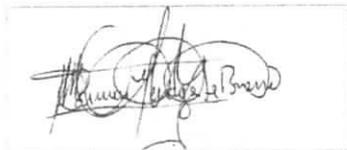
Manta,

31 MAYO 2021

Abg. Carlos Andres Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302869175

Nombres del ciudadano: MENDOZA PICO INES CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO MOREIRA RAUL MANUEL

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 1980

Nombres del padre: MENDOZA LOOR PEDRO MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO ALONZO GLORIA BERTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 210-424-55497

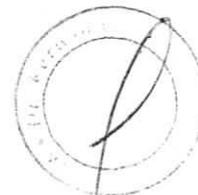


210-424-55497

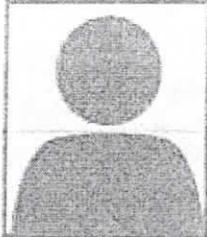
Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL



Número único de identificación: 1310842099

Nombres del ciudadano: CEDEÑO GARCIA GABRIELA SOLEDAD

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO VELIZ FELIPE AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA ERLINDA SOLEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2021

Emisor: PAZMIÑO CEVALLOS NADIA PAMELA

Nota: Este certificado sustituye a los certificados Biométricos y de Filiación.

N° de certificado: 211-424-65702

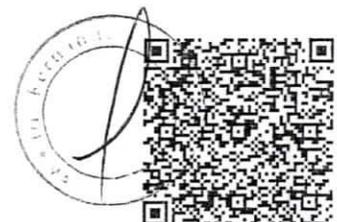


211-424-65702

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





PROVINCIA: MANABI # 17663686
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 3
JUNTA No. 0001 FEMENINO
CC N: 1310842099
CEDENO GARCIA GABRIELA SOLEDAD

2009-05-01
ES FIDELMENTE COPIADO DEL ORIGINAL QUE FUE PRESENTADO EN LAS ELECCIONES



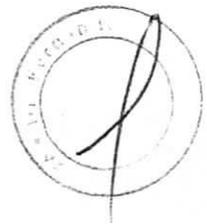
Gabriela Cedeno



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, 31 MAYO 2001

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DE IDENTIDAD Y ESTADO CIVIL

Número único de identificación: 1310842099

Nombres del ciudadano: CEDEÑO GARCIA GABRIELA SOLEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO VELIZ FELIPE AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA ERLINDA SOLEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2021

Emisor: PAZMIÑO CEVALLOS NADIA PAMELA

Nota: Este certificado sustituye a los certificados Biométricos y de Filiación.

N° de certificado: 211-424-65702



211-424-65702

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000061059



20211308001P01142



NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20211308001P01142					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE MAYO DEL 2021, (9:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRAVO MENDOZA CARMEN JESSENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307997724	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO GARCIA GABRIELA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310842099	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 02583-DP13-2021-SM

Factura: 001-002-000061059

2021	13	08	01	P01142
------	----	----	----	--------

PODER ESPECIAL
OTORGA LA SEÑORA
CARMEN JESSENIA BRAVO MENDOZA
A FAVOR DE
GABRIELA SOLEDAD CEDEÑO GARCÍA
CUANTÍA

INDETERMINADA

Di, 2 copias

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día siete de Mayo del año dos mil veintiuno, ante mí, Abogado **FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO** Notario Público Primero Suplente del Cantón Manta, Con ACCIÓN PERSONAL Nro. AP: 02583-DP13-2021-SM EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, **COMPARECE** la señora **CARMEN JESSENIA BRAVO MENDOZA** con cedula de ciudadanía número uno tres cero siete nueve nueve siete siete dos guión cuatro, estado civil divorciada, ecuatoriano, correo electrónico bravojessenia@aim.com teléfono 0969452086, con Residencia en Estados Unidos de América y de transito por esta Ciudad de Manta, legalmente capaz para



ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PRIMERO DE MANTA

Página 1

contratar y obligarse y de haberme presentado su respectiva cedula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación, cuya fotocopia solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria. **DOY FE.**- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura dichos otorgantes con amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incluir una de **PODER ESPECIAL** de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.**- Comparece, la señora **CARMEN JESSENIA BRAVO MENDOZA**, por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE".- **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.**- La Mandante, manifiesta que por motivo de no Residir aquí en la República del



Ecuador, sino en los Estados Unidos de Norte América, tiene a bien otorgar Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora **GABRIELA SOLEDAD CEDEÑO GARCÍA**, portadora de la cedula de ciudadanía número 131084209-9, de nacionalidad Ecuatoriana, para que en su nombre y representación realice los siguientes actos: a) Para que comparezca a mi nombre ante cualquier Notaria Publica de la República del Ecuador, y suscriba escrituras de compra y/o promesas de Compra a mi favor, sobre un cuerpo de terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta. con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente quince metros treinta centímetros y calle pública; Por Atrás los mismos quince metros treinta centímetros y propiedad particular; Por un Costado treinta y dos metros cuarenta centímetros y propiedad particular; y, Por el otro costado treinta y dos metros cuarenta centímetros y área a subdividir a favor de Mendoza Bravo Edwin Raúl; teniendo una superficie total de cuatrocientos noventa y cinco metros cuadrado y setenta y dos centímetros cuadrados, b) cancele los valores pactado por dicho acto, y para que concurra ante el Registro de la



ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PRIMERO DE MANTA

Propiedad respectivo y solicite la inscripción del bien inmueble adquirido a mi favor.- **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. Minuta firmada por el Abogado LORENZO MARTIN ANALUISA FRANCO, con matricula No. 13-2005-137 DEL F.A DE MANABÍ.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la misma que queda elevada a escritura pública con el valor legal.- Leída esta escritura a los otorgantes de principio a fin en alta y clara voz, la aprueba y firma en unidad de acto, conmigo el Notario, en unidad de acto. **DOY FE.-**



Jessenia Bravo



f) CARMEN JESSENIA BRAVO MENDOZA
C.C.No.130799772-4

Francisco Ramon Muñoz Delgado

NOTARIO (A) SUPLENTE FRANCISCO RAMÓN MUÑOZ DELGADO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
AP: 02583-DP13-2021-SM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE No. 130799772-4

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BRAVO MENDOZA
CARMEN JESSENIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-02-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA




INSTRUCCION: BASICA

PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BRAVO MOREIRA RAUL MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENDOZA PICO INES CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA 2014-07-24

FECHA DE EXPIRACION: 2024-07-24

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Ab. *Jesenia Bravo*

A3333A2242



CNE ELECCIONES GENERALES 2021 REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABI

CERTIFICADO PROVISIONAL No. _____

FECHA DE EMISION: 12 DE ABRIL DEL 2021

Al ciudadano: _____

portador de la cedula de identidad, ciudadanía o pasaporte ltró _____ se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, por no haber sufragado o no haber integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, miembros de Juntas Receptoras del Voto que no asistieron a capacitarse en las Elecciones Generales del día 11 de abril del 2021 segunda vuelta, este documento es VALIDO POR 90 DIAS; puede ser presentado en cualquier trámite público o privado; y, sustituye al Certificado de Vocación durante el tiempo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado o no haber integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, miembros de Juntas Receptoras del Voto que no asistieron a capacitarse.

ELECTORAL

[Signature]
SECRETARIO DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE MANABI



NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

certificación de documentos exhibidor en original y devuelto al interesado en fojas utiles.

Manta, a. 07 MAY 2021

1 *[Signature]*
Ab. Francisco Ramon Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307997724

Nombres del ciudadano: BRAVO MENDOZA CARMEN JESSENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BRAVO MOREIRA RAUL MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA PICO INES CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2021

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Jessenia Bravo

N° de certificado: 219-417-33797



219-417-33797

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CIUDADANÍA No. 131084209-9

CEDENO GARCIA GABRIELA SOLEDAD
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
19 OCTUBRE 1981
002- 0192 01368 -F
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 981

Gabriela Cedeno



ELUAIURIANA***** 143432442

SULIERU
SECUNDARIA
FELIPE AGUSTIN CEDENO VELIZ
ERLINDA SOLEDAD GARCIA
MANTA
20/10/2021
REN 1963489

Ab. Notario Ramón Muñoz Delgado
ESTUDIANTE
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA




CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI N 17663686

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

CANTON MANTA

PARROQUIA LOS ESTEROS

ZONA 3

JUNTA No 0001 FEMENINO

CEN 1310842099

CEDENO GARCIA GABRIELA SOLEDAD

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificador de documentos exhibidos en original
y devuelto al interesado en
fojas utiles. 07 MAY 2021
Manta, a.....

1 *[Signature]*
Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2021-13-08-01-P.01142.



[Signature]
Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)

N° AU-052021-000301

Manta, sábado 08 mayo 2021



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **BRAVO MENDOZA CARMEN JESSENIA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **BRAVO MOREIRA RAUL MANUEL**, ubicado en CAMINO QUE VA A LAS CHACRAS DE MANTA, ACTUALMENTE BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 15.30 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 15.30 m - lindera actualmente con propiedad particular.

COSTADO DERECHO: 32.40 m - lindera actualmente con propiedad particular.

COSTADO IZQUIERDO: 32.40 m - lindera con área a subdividir a favor de Mendoza Bravo Edwin Raúl.

Área total: 495.72 m²

Clave catastral: 3-03-04-25-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: miércoles 07 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1317JBOR8E8AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

29529

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008228
Certifico hasta el día 2021-05-11:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 15 julio 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta.

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Un cuerpo de terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta. con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente treinta metros sesenta centímetros y calle pública; Por Atrás los mismos treinta metros sesenta centímetros y terreno de los vendedores, Por un Costado treinta y dos metros cuarenta centímetros y calle pública; y, Por el otro costado los mismos treinta y dos metros cuarenta centímetros y más terreno de los vendedores; teniendo una superficie total de Novecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	124 martes, 19 enero 1988	372	373

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 19 enero 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 noviembre 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta. con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente treinta metros sesenta centímetros y calle pública; Por Atrás los mismos treinta metros sesenta centímetros y terreno de los vendedores, Por un Costado treinta y dos metros cuarenta centímetros y calle pública; y, Por el otro costado los mismos treinta y dos metros cuarenta centímetros y más terreno de los vendedores; teniendo una superficie total de Novecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BRAVO MOREIRA RAUL MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVARADO CHAVEZ JOSE ARTURO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO PICO GERTRUDIS SOLEDAD	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	384	lunes, 24 noviembre 1969	228	228

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Número de Inscripciones: 1
Total Inscripciones >> 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-11

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GARCIA RAMIREZ LEONARDO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21008228 certifico hasta el día 2021-05-11, la Ficha Registral Número: 29529.

Este documento está firmado electrónicamente



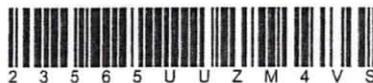
Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

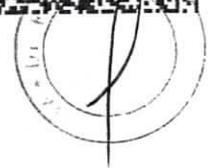
Página 2/2

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2021-05-08

N° SU-052821-001



Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **BRAVO MOREIRA PAUL MANUEL** con C.C. 1303155749, con clave catastral #3-03-04-11-000 ubicado en CAMINO OQUERIO SUPLEAS CHACRAS DE MANTA, ACTUALMENTE BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 991.44 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (compraventa autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 30 de noviembre de 1987 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de enero de 1988.) 991.44 m²

FRENTE: 30.60 m - lindera con calle pública.
ATRAS: 30.60 m - lindera con terreno de los vendedores.
POR UN COSTADO: 32.40 m - lindera con calle pública.
OTRO COSTADO: 32.40 m - lindera con mas terreno de los vendedores.
ÁREA TOTAL: 991.44 m²

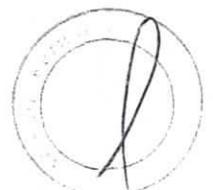
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BRAVO MENDOZA EDWIN RAUL : 495.72 m²

FRENTE: 15.30 m - lindera con calle pública.
ATRAS: 15.30 m - lindera actualmente con propiedad particular.
COSTADO DERECHO: 32.40 m - lindera con área a subdividir a favor de Bravo Mendoza Mercedes Jessenia.
COSTADO IZQUIERDO: 32.40 m - - lindera con calle pública.
ÁREA TOTAL: 495.72 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-03-04-24-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BRAVO MENDOZA CARMEN JESSENIA : 495.72 m²

FRENTE: 15.30 m - lindera con calle pública.
ATRAS: 15.30 m - lindera actualmente con propiedad particular.
COSTADO DERECHO: 32.40 m - lindera actualmente con propiedad particular.
COSTADO IZQUIERDO: 32.40 m - lindera con área a subdividir a favor de Mendoza Bravo Edwin Raúl.
ÁREA TOTAL: 495.72 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-03-04-25-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes





Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: lunes 07 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

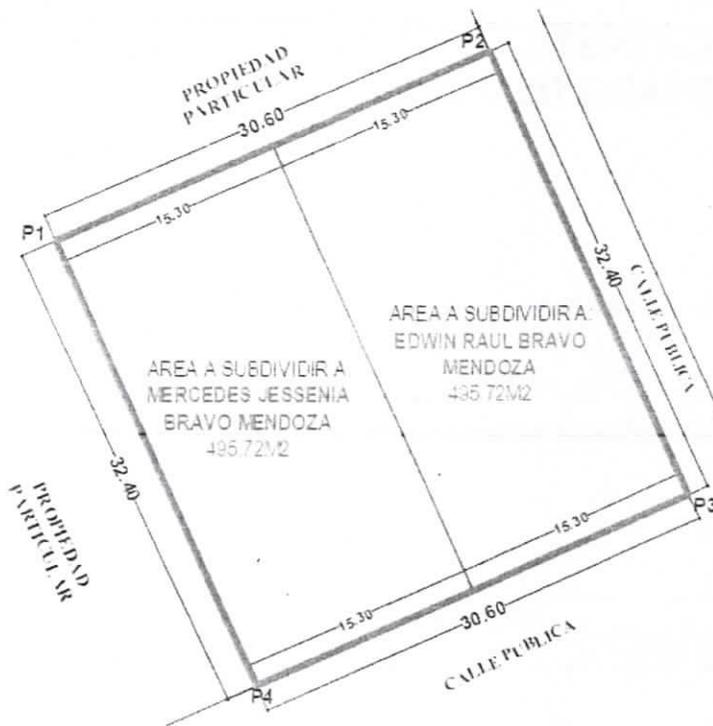


157188RBF9FL1



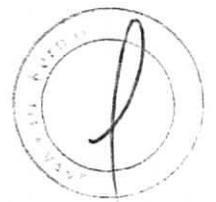
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



CUADRO DE COORDENADAS

Pto	X	Y
P1	530176.78	9893813.43
P2	530204.67	9893826.02
P3	530218.01	9893796.49
P4	530190.12	9893783.89



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052021-033236

N° ELECTRÓNICO : 210627

Fecha: 2021-05-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios, en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-03-04-25-000

Ubicado en: CAMINO QUE VA A LAS CHACRAS DE MANTA, ACTUALMENTE BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 495.72 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1303155749	BRAVO MOREIRA RAUL Y SRA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 72,375.12

CONSTRUCCIÓN: 17,630.85

AVALÚO TOTAL: 90,005.97

SON: NOVENTA MIL CINCO DÓLARES 97/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

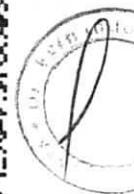
Fecha de expiración: **miércoles 07 julio 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



13380629QMNIB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-10 10:52:43





N° 052021-033274
Manta, lunes 10 mayo 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BRAVO MOREIRA RAUL MANUEL** con cédula de ciudadanía No. **1303155749**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 10 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



133844XTNGYLK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052021-033833

Manta, martes 18 mayo 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-03-04-25-000 perteneciente a BRAVO MOREIRA RAUL Y SRA. con C.C. 1303155749 ubicada en CAMINO QUE VA A LAS CHACRAS DE MANTA, ACTUALMENTE BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$90,005.97 NOVENTA MIL CINCO DÓLARES 97/100. NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 17 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134403MHJNDVK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/021305
DE ALCABALAS

Fecha: 05/13/2021

Por: 1,170.08

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 05/13/2021



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BRAVO MOREIRA RAUL MANUEL

Identificación: 1303155749

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: BRAVO MENDOZA CARMEN JESSENIA

Identificación: 1307997724

Teléfono:

Correo: ejemplo@hotmail.com

Detalle:

VE-774121



PREDIO: Fecha adquisición: 19/01/1988

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

3-03-04-25-000 90005.97 495.72 CAMINOQUEVAALASCHACRASDEMANTA ACTUALMENTE BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE 90,005.97

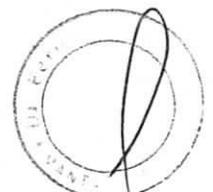
Observación:

PREDIO ACTUALIZADO DESDE EL PORTAL CIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	900.06	0.00	0.00	900.06
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	270.02	0.00	0.00	270.02
Total=>		1,170.08	0.00	0.00	1,170.08

Saldo a Pagar





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000011776

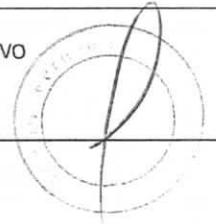
CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
30322	2021/05/12 12:31	12/05/2021 12:31:00p.m.	594958	
A FAVOR DE BRAVO MOREIRA RAUL MANUEL C.I.: 1303155749				

CERTIFICADO Nº 1588

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
<p>TESORERO(A)</p>		<p>USD 3.00</p>
<p>SUBTOTAL 1 3.00</p>		
<p>SUBTOTAL 2 3.00</p>		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p>
<p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>TITULO ORIGINAL</p>



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/06/11

18/05/2021 ERP Olympo - Cobros

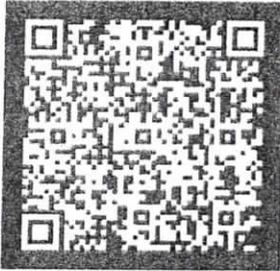
Comisión Autónoma Descentralizada
Municipal del Canton Manta
RUC: 1768183520001

Casa: Casa Raon (Mantua)
Rectorio: Calle No. 601017/Av. 11153
Fecha: 18/05/2021

Cliente: BRUNO MENLOZA
GAMMEL VERGARA
CIBUC: 180211021106
Mantua
Cajero: GAVILANES VELEZ DAVID
ANDRES 18/05/2021 10:51

2021 Aporte A la Junta De 270.00
Beneficiario: 3-00-04-
25-000 [Ret] [Inga]
120211021106
2021 De Alcabalas 3-02-04- 800.00
25-000 [Ret] [Inga]
120211021106

Valor Cobrado 1170.00
Forma de Pago: Efectivo



MP-725872

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portal.municipalidadmanta.gob.ec/>



181.211.10.214/web#id=278527&vi... 1/1



BanEcuador B.P.
27/05/2021 10:15:55 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERNO PROVINCIA DE MANTUA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CONVENIO
REFERENCIA: 1208246337
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdaylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000003243
Fecha: 27/05/2021 10:16:16

No. Autorización:
2705202101176818352000120565140000032432021101616

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Foro de Abogados.- para la celebración y otorgamiento de la presente
2 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída
3 que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en
4 la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora
5 al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual Doy fe.-

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SR. RAUL MANUEL BRAVO MOREIRA
C.C. 130315574-9

SRA. INES CARMEN MENDOZA PICO
C.C. 130286917-5

SRA. GABRIELA SOLEDAD CEDEÑO GARCIA
C.C. 1310842099

APODERADA ESPECIAL DE CARMEN JESSENIA BRAVO MENDOZA

ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO
NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL CANTON MANTA

El nota...

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
signo y firmo

Manta, a

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE

